

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

37101 ZARAGOZA

EDICTO

Doña Carmen Montaner Zueras, Secretario/a Judicial de Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Zaragoza, anuncia:

1.- Que en el concurso 234/2012-C, referente al deudor Mármoles Mariano Rubio, S.L., CIF B50035419, con domicilio en Ctra. de Valencia, Km. 481,6, Cuarte de Huerva (Zaragoza) se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el capítulo I del título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

2.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

3.- Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador (artículo 184.3 de la LC).

Zaragoza, 18 de octubre de 2012.- El/la Secretario/a Judicial.

ID: A120073476-1